

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Buera.*

Se saca a subasta pública, para el día 27 de septiembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 21 metros cuadrados de superficie, sita en el número 13 de la calle Mayor, en Buera.

*Tipo de licitación:* 3.675 pesetas.

Huesca, 6 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.566-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Buera.*

Se saca a subasta pública, para el día 27 de septiembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 77 metros cuadrados de superficie, sita en calle de la Fuente, número 4, en Buera.

*Tipo de licitación:* 15.295 pesetas.

Huesca, 6 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.567-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Buera.*

Se saca a subasta pública, para el día 27 de septiembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 24 metros cuadrados de superficie, sita en la calle de la Fuente, sin número (bis), en Buera, lindante: por derecha, con Benito Salamero; izquierda y fondo, con José Lisa.

*Tipo de licitación:* 4.200 pesetas

Huesca, 6 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.568-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica de 44 áreas de superficie, sita en Villacónancio.*

Se saca a pública subasta para el día 10 de septiembre de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Pa-

trimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 44 áreas de superficie, sita en Villacónancio, en 3.000 pesetas.

Palencia, 4 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.402-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan*

En cumplimiento de acuerdo de la Permanente de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos adoptado en sesión celebrada en 2 del corriente mes de julio, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan, incluidas en el Plan de 1973, salvo las dos últimas que figuran entre las subvencionadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de octubre de 1972.

Subasta número 1.—Ampliación del abastecimiento de aguas de Onda, número 42.167/2.

*Tipo de licitación:* 1.062.746 pesetas.  
*Fianza provisional:* 33.255 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Subasta número 2.—Ampliación del depósito regulador para el abastecimiento de aguas potables de San Rafael del Río, número 42.173/8.

*Tipo de licitación:* 497.557 pesetas.  
*Fianza provisional:* 9.951 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Subasta número 3.—Mejora y ampliación del abastecimiento de aguas de Cincorres, número 42.174/9.

*Tipo de licitación:* 1.065.591 pesetas.  
*Fianza provisional:* 21.312 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Subasta número 4.—Mejora del abastecimiento de aguas y emisario del saneamiento de Useras, número 42.178/13.

*Tipo de licitación:* 776.056 pesetas.  
*Fianza provisional:* 15.521 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Subasta número 5.—Centro sanitario de Forcall, número 41.409/06.

*Tipo de licitación:* 3.226.382 pesetas.  
*Fianza provisional:* 61.532 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Subasta número 6.—Centro sanitario en Alcalá de Chivert.

*Tipo de licitación:* 2.795.498 pesetas.  
*Fianza provisional:* 50.910 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Subasta número 7.—Centro sanitario de Vall d'Alba.

*Tipo de licitación:* 3.414.482 pesetas.  
*Fianza provisional:* 69.290 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial) y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, y la restante documentación, en sobre igualmente cerrado y firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional o aval bancario.

b) Justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y accidentes de trabajo.

c) Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial. Este documento puede ser sustituido por otro por el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente Licencia Fiscal antes de la firma del contrato definitivo.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

f) Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de 5.000.000 de pesetas; en el caso de ser superior su importe, deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

En el caso de que concurra una sociedad mercantil, deberá presentar además los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

c) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de esta Comisión y en las oficinas de Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas ante la Junta reglamentaria, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle o plaza de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspon-

diente al día ..... y de las condiciones que se exigen para su adjudicación en pública subasta de las obras de ....., cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a ..... (cantidad en letra y en número), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 9 de julio de 1973.  
El Gobernador civil, Presidente.—5.565-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncian concursos para contratar la prestación de servicios de tráfico de dispersión y concentración por carretera de mercancías facturadas en Renfe en régimen de detalle, en los itinerarios que se citan.*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca concursos públicos, al amparo de las facultades que le concede el Decreto 3067/1968, de 28 de noviembre, para contratar la prestación de servicios de tráfico de dispersión y concentración por carretera de mercancías facturadas en Renfe, en régimen de detalle, en los itinerarios generales establecidos sustitutivos de los ferroviarios y afluentes a las estaciones centro de Alcazar de San Juan, Barcelona, Córdoba, Granada, La Coruña, León, Madrid, Mérida, Miranda de Ebro, Murcia, Orense, Oviedo, Reus, Salamanca, Santander, Sevilla, Tolosa, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Los concursos se celebrarán con arreglo a las condiciones generales y particulares que para cada una de las Estaciones-centro figuran en el respectivo pliego de bases aprobado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Unidad Operativa de Detalle de la Dirección Comercial de la Red (paseo del Rey, número, 32, Madrid).

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas, una vez transcurridos los treinta días, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Jefe de la Unidad Operativa de Detalle, Mario A. Schoendorff.—2.542-11.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para el desguace y enajenación de material de tracción y móvil, inútil, existente en el ferrocarril de Bilbao-San Sebastián.*

Hasta las doce horas del día 1 de agosto próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6, segundo (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 200.000 pesetas (doscientas mil pesetas).

*Presupuesto:* 2.000.000 de pesetas.  
La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el mismo día señalado como último para la admisión

de proposiciones (1 de agosto de 1973), a las trece horas treinta minutos.

El pliego de bases, con los modelos de proposición y de aval, podrá recogerse, durante el periodo de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Director, A. Manzanares.—5.640-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para la venta de materiales diversos acopiados en el almacén de Zaragoza y de las máquinas, herramientas y demás elementos existentes en los talleres del ex-tinto ferrocarril de Utrillas a Zaragoza.*

Hasta las doce horas del día 2 de agosto próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6, segundo (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 200.000 pesetas (doscientas mil pesetas).

*Presupuesto:* 2.000.000 de pesetas.  
La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el mismo día señalado como último para la admisión de proposiciones (2 de agosto de 1973), a continuación de cerrada ésta.

El pliego de condiciones, con los modelos de proposición y de aval, podrá recogerse, durante el periodo de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de condiciones y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 9 de julio de 1973.—El Director, A. Manzanares.—5.641-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para la enajenación de carriles usados existentes en el ferrocarril de Cartagena-Los Blancos.*

Hasta las doce horas del día 3 de agosto próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6, segundo (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 450.000 pesetas (cuatrocientas cincuenta mil pesetas).

*Presupuesto:* 4.500.000 pesetas.  
La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el mismo día señalado como último para la admisión de proposiciones (3 de agosto de 1973), a las trece horas.

El pliego de bases, con los modelos de proposición y de aval, podrá recogerse, durante el periodo de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Director, A. Manzanares.—5.642-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para la enajenación de carriles, tramos metálicos y material de vía diverso procedente del levante de la sección La Cueva-Ontanada, del ferrocarril de Santander-Bilbao.*

Hasta las doce horas del día 3 de agosto próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6, segundo (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 800.000 pesetas (ochocientas mil pesetas).

*Presupuesto:* 8.000.000 de pesetas.  
La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el mismo día señalado como último para la admisión de proposiciones (3 de agosto de 1973), a las trece treinta horas.

El pliego de bases, con los modelos de proposición y de aval, podrá recogerse durante el periodo de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 12 de julio de 1973.—El Director, A. Manzanares.—5.643-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Hematología y Hemoterapia al servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Carlos de Haya».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Hematología y Hemoterapia al servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Carlos de Haya», en Málaga.

El presupuesto de contrata asciende a 17.210.139 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doscientos diez días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle de Córdoba, número 2.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Málaga, 6 de julio de 1973.—El Director provincial, Gómez de los Infantes.—5.576-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de redes contra incendios en la ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de la Seguridad Social, en Sevilla.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de redes contra incendios en la ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de la Seguridad Social, en Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a trece millones setecientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos (13.774.652) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente, con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 23 de junio de 1973.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín. 9.510-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de la obra de construcción de Matadero Municipal en Ledaña.*

Habiendo quedado desierta la primera subasta, se anuncia una segunda de la obra de construcción de Matadero Municipal en Ledaña, por el mismo tipo y condiciones que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, del día 21 de mayo último.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 12 de julio de 1973.—El Presidente.—5.665-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Calasanz (Peralta de Calasanz)».*

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Calasanz (Peralta de Calasanz)».

Tipo de licitación, en baja, 1.244.959 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se compromete

a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Huesca, 6 de julio de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—5.570 A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un aparato de radiología portátil para exámenes de quirófano.*

**Objeto del contrato:** Adquisición mediante concurso de un aparato de radiología portátil para exámenes de quirófano, provisto de intensificación de imagen y equipo con cadena de televisión.

**Precio máximo:** Se fija el tipo de licitación en un millón quinientas mil pesetas (1.500.000), a la baja.

**Plazo:** El aparato objeto de este concurso deberá quedar totalmente instalado en el Hospital Provincial en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se efectuarán, según el precio de adjudicación, en la forma prevista en el pliego de condiciones, debiendo ser aprobado por la Presidencia, previo informe de Intervención.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos y expediente respectivo:** En la Secretaría General de esta Diputación —Negociado de Contratación—, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la fecha de licitación.

**Garantía provisional:** Será de 27.500 pesetas, resultante de aplicar los siguientes porcentajes: 2 por 100 por el primer millón de pesetas, y el 1,5 por 100 sobre las 500.000 pesetas restantes.

**Garantía definitiva:** Se tomará como base el importe de adjudicación, aplicándose al primer millón de pesetas el 4 por 100, y sobre la cantidad que exceda del mismo, el 3 por 100.

**Plazo, lugar y hora en que deben presentarse las plicas:** Las proposiciones se presentarán, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Diputación —Negociado de Contratación—, de diez a trece horas.

Dichas proposiciones se ajustarán al modelo que después se insertará, debidamente reintegradadas, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para suministro de un aparato de radiología portátil, incluyendo además los documentos reseñados en la base quinta del correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas».

En un segundo sobre abierto, con la inscripción: «Documentación general», se acompañarán igualmente los documentos relacionados en la propia base del citado pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** En el Palacio de la Diputación Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación de su presentación, procediéndose en la forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, pliego de condiciones económico-administrativas respectivo y demás normas de aplicación.

**Otros detalles y circunstancias:** Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y no se necesita autorización alguna para la validez del contrato.

## Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (designar calle, número, localidad y provincia), provisto de documento nacional de identidad número ....., en vigor, en nombre propio lo en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., calle, número, localidad y provincia, según escritura de poderes que se acompaña, bastanteadada en forma), bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes para suministrar un aparato de radiología portátil para exámenes en quirófano, provisto de intensificador de imagen y equipado con cadena de televisión, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números ....., respectivamente, correspondientes a los días ....., acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en esta licitación, y ofrece ..... (expresar en letras y números el precio) pesetas, por la adjudicación y cumplimiento del contrato.

Acompaña los siguientes documentos:

Asimismo propone las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato, y que a continuación se detallan: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Lérida, 5 de julio de 1973.—El Presidente, José María Razquin Jené.—5.575-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un mercado en el polígono municipal de San Roque, de esta ciudad.*

Cumpliendo los trámites reglamentarios para contratar la ejecución de las obras citadas, se anuncia:

**Objeto:** Realización de las obras de construcción de un mercado en el polígono municipal de San Roque, de esta ciudad.

**Plazos:**

a) Del comienzo de las obras: Dentro de los veinte días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva o del acta de comprobación del replanteo.

b) De realización: Ocho meses, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas, administrativas y facultativas del proyecto.

**Tipo:** Seis millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientas setenta y seis pesetas setenta y dos céntimos (6.852.376,72 pesetas).

**Garantías:**

a) Provisional, 411.142,60 pesetas (cuatrocientas once mil ciento cuarenta y dos pesetas sesenta céntimos), en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

**Presentación de pliegos:**

**Plazo:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores presentarán dos pliegos: El primero, denominado «Referencias», que contendrá todos los documentos que se mencionan en el pliego de condiciones económico-administrativas, y el segundo, que contendrá la oferta económica.

Lugar: En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hora: Durante las hábiles de oficina, hasta las trece horas del anterior en que tenga lugar la apertura de pliegos.

Apertura: En el salón de actos de estas Casas Capitulares al siguiente día hábil al término de la presentación de pliegos y hora de las doce. En este primer acto sólo se abrirá el pliego de referencias, siguiéndose después el procedimiento señalado en las normas del pliego de condiciones económicas para la apertura del pliego de la oferta económica, que se realizará posteriormente.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de las personas o Empresas a quienes puedan interesar.

#### Modelo de proposición

Don ..... que vive en ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... del día ..... y que han de regir en el concurso-subasta para las obras de construcción de un mercado en el polígono municipal de San Roque, y que conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone ejecutarlas por el tipo de ..... pesetas, con la rebaja de ..... tanto por ciento (en letras) sobre tal tipo.

(Fecha y firma, con indicación del lugar.)

Badajoz, 7 de julio de 1973.—El Alcalde.—5 564-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento y reforma de distintas calles de esta villa.**

Habiendo quedado desierta la primera subasta anunciada por este Ayuntamiento para las obras de acondicionamiento y reforma de distintas calles de esta villa, se anuncia segunda subasta, con las mismas condiciones que rigieron para la primera.

El anuncio completo puede verse en el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, correspondiente al día 26 de junio de 1973, y en el del Estado número 144, de fecha 18 del mismo mes y año.

Boadilla del Monte, 13 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.676-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bullas (Murcia) por la que se anuncia concurso para adquisición de tres solares con destino a Grupo Escolar, Escuela de Formación Profesional y Parque Público.**

Objeto: Se anuncia concurso para comprar tres solares en la zona de la carretera de Bullas a Totana, de una superficie superior de 10.000 metros cuadrados para un Grupo Escolar, 10.000 metros cuadrados para una Escuela de Formación Profesional y 30.000 metros cuadrados para Parque Público.

El tipo de licitación, a la baja, será de 20 pesetas metro cuadrado, junto a la carretera, y 10 pesetas metro cuadrado, en el interior.

La fianza provisional será de 15.000 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de pliegos, por haberse declarado de urgencia, tendrá lugar dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en calle ..... número ..... de la ciudad de ..... enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Bullas para comprar tres solares en la zona de la carretera de Bullas a Totana, y siendo propietario en pleno dominio de uno situado en la calle de ..... número ..... que reúne las condiciones del pliego indicado, se compromete a venderlo al Ayuntamiento de Bullas por el precio de ..... pesetas metro cuadrado, que hace un total de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Bullas, 9 de julio de 1973.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—5.573-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bullas (Murcia) por la que se anuncia concurso para adquisición de un solar con destino a la construcción de un Centro Sanitario menor.**

Objeto: Se anuncia concurso para comprar un solar en la zona de la Gran Vía o adyacentes, de una superficie superior a 1.500 metros cuadrados, con destino a la construcción de un Centro Sanitario menor.

El tipo de licitación, a la baja, será de 800 pesetas metro cuadrado, si tiene fachada a la Gran Vía, y 750 pesetas, si la tiene a cualquier otra adyacente a la misma.

La fianza provisional será de 20.000 pesetas y la definitiva el 3 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de pliegos, por haberse declarado de urgencia, tendrá lugar dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de la ciudad de ..... enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Bullas para comprar un inmueble urbano en la zona de la Gran Vía o adyacentes a la misma, y siendo propietario en pleno dominio de uno situado en la calle de ..... número ..... que reúne las condiciones del pliego indicado, se compromete a venderlo al Ayuntamiento de Bullas por el precio de ..... pesetas metro cuadrado, que hace un total de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Bullas, 9 de julio de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—5 574-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para la adquisición de agua potable para el consumo de esta ciudad.**

Objeto: Adquisición de agua potable para el consumo de esta ciudad.

Tipo de licitación: El precio máximo del

agua se fija en la cantidad de 1,75 pesetas por metro cúbico.

Forma de pago: Por certificación acreditativa del suministro bimensual expedida por el señor Ingeniero municipal.

Duración del contrato: Desde la adjudicación de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: 50.000 pesetas.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En el Registro General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Elche para suministro complementario de agua potable con destino al abastecimiento de esta ciudad».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración en que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Título de propiedad del pozo o pozos de donde será suministrada el agua.
- Autorización para la explotación del agua potable, expedida por el Organismo competente.
- Certificado del análisis de potabilidad del agua a suministrar expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad.
- Documento nacional de identidad del licitador.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

h) Memoria detallada en la que el licitador determine las cantidades máxima y mínimas de agua que podrán suministrar diariamente, planos de los pozos y de las lincas en que se encuentran enclavados, distancia de dichos pozos a la conducción propiedad del Ayuntamiento de Elche y cuantos datos estime de interés incluir el licitador para mejor conocimiento de su oferta.

Los licitadores están facultados para que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan introducir las modificaciones que estime convenientes para la mejor realización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con la copia

de escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Elche en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... para adjudicar el concurso para adquisición de agua potable, como suministro complementario del abastecimiento de esta ciudad; habiéndose examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se compromete a efectuar el suministro por la cantidad de ..... pesetas (en letra) el metro cúbico. Son pesetas ..... (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 23 de junio de 1973.—El Secretario, Juan Orts.—El Alcalde, Vicente Quiles.—5.560 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.**

Es objeto de este concurso:

1.º Adquisición de cuatro equipos respiratorios de aire comprimido, dos equipos de oxígeno de tipo pulmón y seis equipos respiratorios contra CO tipo espalda.

2.º Plazo de entrega: El adjudicatario quedará obligado a poner en esta plaza a disposición del servicio municipal correspondiente el material ofertado dentro del plazo por él determinado en su proposición.

3.º El pliego se hallará de manifiesto en la Sección 2.ª de esta Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta.

4.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que establecen los artículos 75 a 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por un importe de 9.140 pesetas.

5.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del seis por ciento de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

6.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º Los ofertantes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero, o totalmente extranjero.

8.º La apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente al de vencimiento de presentación de ofertas.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), según acredita con poder y documentación que adjunta enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adjudicación de cuatro equipos respiratorios de aire comprimido, dos equipos autónomos de oxígeno y seis equipos respiratorios contra CO tipo espalda, con destino al servicio de Extinción de Incendios, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... conforme en un todo con las mismas se compromete a suministrar, con estricta sujeción a ellas, el diverso material inventariable anteriormente reseñado por el precio de ..... (en letra) pesetas, conforme al presupuesto unitario que se adjunta y detalla.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de nueve mil ciento

cuarenta pesetas como garantía provisional exigida, declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastanteadado.

Asimismo, declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 1973.—El Secretario general, Rafael Ángel Arnanz Delgado.—5.404 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de eliminación de basuras por el sistema de incineración.**

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de abril del año en curso, los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la contratación del servicio de eliminación de basuras por el sistema de incineración, y expuestos al público por período de ocho días mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 108, de 9 de mayo de este año, en ejecución del mencionado acuerdo corporativo, se convoca concurso para otorgar una concesión administrativa para el establecimiento y su explotación durante veinte años de una instalación mecánica de tratamiento y destrucción por incineración de todas las basuras que se produzcan en el término municipal, de conformidad con el pliego de condiciones generales y las particulares aprobadas al efecto, que podrán ser examinadas en Secretaría durante el período de licitación.

**Canon:** El Ayuntamiento abonará al adjudicatario por la prestación de este servicio la cantidad de ochocientas pesetas diarias a partir de la adjudicación y hasta el final de la misma, siempre que la planta se halle en funcionamiento y en condiciones de prestación del servicio.

**Duración:** El servicio se adjudicará por un período de veinte años, al término de los cuales, todos los terrenos y las instalaciones principales y anexas o complementarias de la planta incineradora, en completo funcionamiento, pasarán a ser propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Tortosa.

**Presentación de plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, abriéndose el período de licitación desde la publicación del anuncio en el diario oficial de los citados que lo realice último.

**Garantías:** La provisional, para poder concursar, será de diez mil pesetas. La definitiva, para garantizar el cumplimiento del contrato, se cifrará en el cuatro por ciento del canon a satisfacer por el Ayuntamiento en los veinte años.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación, ante la Mesa constituida reglamentariamente.

**Pagos:** El abono del canon lo hará efectivo el Ayuntamiento por mensualidades vencidas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación, así como por impuestos y tasas y por los gastos de gestión de las autorizaciones y licencias que no sean municipales. Igualmente correrán de su cuenta y pago los demás gastos que tengan relación con el expediente del concurso y con el contrato desde la iniciación hasta la formalización.

**Documentos:** Los concursantes deberán aportar los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Proyecto técnico de la instalación, por duplicado.

c) Poder bastante, caso de concurrir a través de representación.

d) El acreditativo de la constitución y personalidad si se trata de persona jurídica.

e) Los que acrediten su experiencia en esta clase de instalaciones, haciendo constar expresamente las que tuvieren en régimen de explotación.

f) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

**Varias:** Se hace constar que para la celebración de este concurso no se precisa autorización superior a la tramitación efectuada.

Podrán concurrir las personas naturales y jurídicas no incapacitadas legalmente. Serán de cuenta exclusiva del adjudicatario todos los gastos que se deriven de la instalación de dicha planta, incluidos la adquisición de terrenos, construcción de nave y cualquiera otra complementaria, adquisición de maquinaria, instalación y traida del tendido eléctrico con su consiguiente transformador, suministro de agua, accesos a la planta y cualesquiera otros que comporte la instalación.

La adjudicación del servicio se efectuará preferentemente al licitador que se comprometa a prestarlo mediante planta incineradora por el sistema endotérmico de absorción y recuperación del calor y justifique la más adecuada autodepuración de los gases o emanaciones que pudieran producirse.

El Ayuntamiento tiene consignada cantidad suficiente para hacer frente al pago del canon que le corresponda satisfacer en este año, comprometiéndose a fijar la debida consignación en los presupuestos de los ejercicios sucesivos.

El Letrado que se indica para el bastantado de poderes es don Joaquín Valis Cherta, Abogado del ilustre Colegio de Tortosa.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19.....; enterado del pliego de condiciones generales y particulares y demás documentos obrantes en el expediente tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Tortosa, opta la concesión administrativa para el establecimiento de una instalación mecánica de eliminación de basuras por incineración, que se compromete a montar en los terrenos que el Ayuntamiento determine, con sujeción al proyecto técnico, que acompaña por duplicado, y se obliga a realizar el servicio durante veinte años, percibiendo una cuota diaria de ochocientas pesetas.

(Fecha y firma.)

Reintegros con póliza del Estado y sello municipal.

Tortosa, 30 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.579 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vega de Valcarlos (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a Vega de Valcarlos, 2.º proyecto.**

Se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Vega de Valcarlos, 2.º proyecto.

**Garantía provisional:** 32.700 pesetas.  
**Garantía definitiva:** 5 por 100 del importe de adjudicación.

**Tipo de licitación:** 1.178.250 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
El proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y cuantos documentos integran este expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Plazo de presentación de plicas:** Veinte días hábiles a contar del siguiente de esta publicación.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ..... con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de abastecimiento de agua a Vega de Valcarce, 2.º proyecto, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida, acompañando también declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Vega de Valcarce, 2 de julio de 1973.  
El Alcalde.—5.387 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de Bonany por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Mejora y pavimentación asfáltica del camino de Son Pera Jaume-Petra Alcudiarrom».

**Tipo de licitación:** 1.000.213 pesetas.  
**Fianza provisional:** 20.184 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

La documentación se presentará en la Secretaría municipal, donde se halla de manifiesto el expediente durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, reintegrándose la proposición con póliza de 6 pesetas y lo que corresponda de sello municipal y de la Mutualidad.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de ....., en nombre propio (o en la representación en que intervenga), se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de ..... (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes de protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Villafranca de Bonany (Baleares), 14 de junio de 1973.—El Alcalde.—El Secretario. 9.415-C.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de aire acondicionado en varias dependencias del Palacio Insular.**

De conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 19 del Reglamento de Contratación de las Corpora-

ciones Locales, se saca a concurso la adquisición e instalación de aire acondicionado en varias dependencias del Palacio Insular.

Las ofertas no podrán exceder del tipo de 3.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional será del 2,5 por 100 del tipo, y la definitiva la que resulte de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Propiedades), en horas de nueve a doce de la mañana, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones, que convergen a conocer a los interesados.

La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente hábil, al vencimiento del plazo que se concede para la admisión de pliegos.

Existe crédito en el presupuesto ordinario vigente, para dicha adquisición.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio para el concurso para adquisición e instalación de aire acondicionado en varias dependencias del edificio del Palacio Insular, y habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento el aire acondicionado en las varias dependencias del Palacio Insular, con la siguiente oferta: ..... (describanse los integrantes de la oferta), por el precio de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 2 de julio de 1973.—El Secretario. Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente.—5.345-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### BARCELONA

#### Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado el resguardo de pesetas 500, expedido por esta Sucursal en 29 de octubre de 1951 con números 4.135 de entrada y 97.556 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico sin interés, de la propiedad de doña Carmen Martínez García, para garantizar la libertad provisional de don Sebastián Litrán Andréu, en sumario 364/1951 del Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, y a disposición del Juzgado de Instrucción número 17 Especial de Barcelona, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha Sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos

que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 18 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.048-E.

Habiéndose extraviado el resguardo de pesetas 500, expedido por esta Sucursal en 24 de diciembre de 1951 con números 5.071 de entrada y 98.076 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico sin interés, de la propiedad de don Manuel Roig Codorniu, para garantizar la libertad provisional de don Manuel Miranda Sánchez, en sumario 364/1951, del Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, y a disposición del Juzgado de Instrucción número 17 Especial de Barcelona, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha Sucursal, en la cual se han tomado las pre-

cauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 18 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.049-E.

Habiéndose extraviado el resguardo de pesetas 10.000, expedido por esta Sucursal en 20 de mayo de 1968 con números 2.324 de entrada y 163.983 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico sin interés de la propiedad de don Tomás Alcoverro Sanuy, para garantizar la libertad provisional de Jaime Faura Roméu, en el sumario número 486 de 1967, instruido por el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, por delito de fal-